



# COMUNICACION Nº 6967

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, con relación a las malezas y especies arbustivas que se han dejado crecer en ambos márgenes de la Costanera, lo siguiente:

- 1) Bajo qué criterios técnicos se tomó la decisión de generar Bosques Nativos. Detallar cuáles son los estudios que fundamentan dicha decisión y a cargo de que equipos de especialistas estuvieron remitir los estudios;
- 2) Puntualizar si la decisión de generar Bosques Nativos fue consensuada en el ámbito del Ente Autárquico Municipal de Turismo - SAFETUR, por tratarse de una intervención que modifica sustancialmente los usos recreativos de una de las zonas de promoción turística de la Ciudad;
- 3) Especificar si el Departamento Ejecutivo Municipal ha mantenido conversaciones o reuniones con grupos o instituciones de los deportes náuticos, a raíz de los reclamos que se han formulado en forma pública, referido a los riesgos que se generan con la nueva vegetación;
- 4) Particularizar si la decisión es extender estos Bosques Nativos a toda la superficie de playa de la Costanera Oeste, incluido Los Espigones, ya que hace meses que no desmaleza y la vegetación ha ocupado prácticamente toda la línea de costa. Si la decisión no es extender dichos Bosques a toda la línea de costa, precisar en qué momento se piensa desmalezar la zona y si para tales fines se usará maquinaria pesada por el tamaño y lo profuso de la vegetación existente.

**SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-**

Expte. CO-0062-01719864-9 (FC).



# COMUNICACION Nº **6967**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01719864-9 (PC).